



CONSEJO ASESOR DEL VOLUNTARIADO DE LA REGIÓN DE MURCIA

ACTA DE LA SESIÓN DE 3 DE OCTUBRE DE 2022

En la ciudad de Murcia, en el Salón de Actos de la sede la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, cuando son las doce horas y ocho minutos del lunes tres de octubre de dos mil veintidós, quedan reunidos/as en sesión ordinaria del Pleno del Consejo Asesor del Voluntariado de la Región de Murcia, las personas integrantes del mismo que abajo se señalan, presididos/as en el acto, en calidad de **PRESIDENTA**, por la excelentísima señora doña Isabel Franco Sánchez, Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, y en calidad de **VICEPRESIDENTA** la ilustrísima señora doña M^a José García Méndez, Directora General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector.

Asisten, en calidad de **VOCALES** miembros (titular o en sustitución) del Consejo Asesor del Voluntariado de la Región de Murcia:

- En representación de la Administración Regional:
 - D. Jorge Vilaplana del Cerro, Director General de Gobernanza y Participación Ciudadana la Consejería de Mujer, Igualdad LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia.
 - D^a. Ana María Porras Espinosa, Técnico Educativo del Servicio de Atención a la Diversidad, de la Consejería de Educación.
 - D. Ángel Iniesta Nicolás, Técnico Responsable de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencia, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias.

- En representación de las Asociaciones del sector del Voluntariado de la Región de Murcia:
 - D^a Alejandra Reina Barranco, de la Plataforma del Voluntariado de la Región de Murcia.
 - D^a. Rosa Gárrigos Gómez, de la Federación de Salud Mental de la Región de Murcia, FEAFES,
 - D^a. Elisabeth Cano Gíl, en representación de Plena Inclusión Región de Murcia,



- D. Miguel Ángel Almagro Clemente, en representación de Cruz Roja Española Región de Murcia.
- D^a María Solís Martí, de la Fundación FADE, (Fundación Ayuda desarrollo Educación).
- D^a. Emilia Martínez Torres, de Cáritas Diocesana de Cartagena.
- D. José Manuel Izquierdo Laborda, de la Asociación Manos Unidas.
- D. Oscar Labiós Vendrell, de Asociación ACCEM
- D^a. Carmen Gil Montesinos, de FAMDIF/COFEMCE.

- En representación de las entidades locales y designado por la Federación de Municipios de la Región de Murcia:

- D. Andrés Duarte López, Director de Área, de Ayuntamiento de Murcia

- Excusaron su asistencia:

- D. Andrés Torrente Martínez, Secretario General de la Consejería de Salud y Dña. Caridad García Vidal, Técnica Consultora de la Consejería de Salud.
- D. M^a Antonia Carpio Martínez, Técnico responsable del Ayuntamiento de Cartagena
- D^a M^a José Carrillo Escobar y Ana Millán Jiménez, en representación del Servicio de atención a la Diversidad y Voluntariado de la Universidad de Murcia.
- D^a Magdalena Lorente Martínez, Jefa de Negociado del Promoción y Divulgación de la Universidad Politécnica de Cartagena, en representación de las Universidades Públicas de la Región de Murcia,
- D^a Ana María Caballero Corbalán, de Fundación Patronato Jesús Abandonado

Como Técnico asiste D^a. María Teresa Muñoz Ibáñez, Jefa de Servicio de Voluntariado Social, Emigración y Retorno quien, además de sus funciones de informe y asesoramiento, ejerce las de apoyo técnico para la sesión.

Ejerce las funciones de Secretario del Consejo, Juan Carlos Argente del Castillo Sánchez, Jefe de Servicio de Desarrollo Normativo y Órganos de



Participación de la Secretaria General de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia.

Toma la palabra la Vicepresidenta del Gobierno y Presidenta del órgano colegiado, la Excm. Sra. Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, D^a Isabel Franco Sánchez, para agradecer la comparecencia de los miembros de este órgano consultivo, la dedicación y el interés que muestran acudiendo en buen número a esta convocatoria. Indica que desde el equipo de la Consejería se trata de avanzar todo lo posible pero que no siempre resulta factible alcanzar los resultados, estos años ha puesto al límite los recursos, por lo que es preciso reconocer los errores y pedir disculpas si no se ha podido cubrir todo. La recuperación de la normalidad tiene muchas cuestiones que hay que elaborar y trabajar adecuadamente antes de dar por acabada la situación de pandemia. Y ello afecta naturalmente a algo que tendríamos que tener tan mimado como el voluntariado por el valor que tiene el hecho de que una persona regale su tiempo, junto a los profesionales de las entidades del tercer sector. En esta ocasión ese reconocimiento se viene a concretar a través de los premios del voluntariado, que salen este año de nuevo con al ambición de lograr el máximo de candidaturas. Por eso se valora especialmente la aportación de candidaturas por parte de las entidades representadas en este consejo. Además señala la Consejera que, a estas alturas de año y de legislatura va a resultar muy complejo adquirir grandes compromisos, es preciso consolidar lo que se ha puesto en marcha dentro del recorrido restante, especialmente en la Ley del voluntariado, que le habría encantado impulsar hasta su aprobación, para la que no queda calendario en la Asamblea con la carga legislativa existente, teniendo en cuenta la disolución de ésta en abril y que enero es inhábil. No obstante, indica, se seguirá trabajando en esa línea para que pueda ser continuada en la siguiente legislatura, que continuará con personas comprometidas y con el equipo de profesionales existente tan pronto como se pueda volver a la gestión normal y se pueda sacar adelante como se ha hecho con la Ley de Atención Temprana, la de Servicios Sociales y será la de familia que está en trámite en este momento. Acto seguido la Consejera indica que ha de atender otras obligaciones de su agenda y que deja en manos de la Vicepresidenta del Consejo doña M^a José García Méndez, Directora General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector la continuidad de la sesión.

Seguidamente toma la palabra, en calidad de VICEPRESIDENTA, la ilustrísima señora doña M^a José García Méndez, Directora General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector, quien manifiesta su deseo de presentarse al ser su primer consejo del Voluntariado desde su toma de posesión y ponerse a disposición de las personas y entidades presentes en este órgano colegiado, y se procede de inmediato al desarrollo de la reunión abordándose el Orden del Día que se concreta en el debate y votación de los siguientes asuntos:



PRIMERO: Aprobación del acta de la sesión anterior.

Solicitada la presentación de observaciones u objeciones a la aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente al 22 de julio de 2021, y cuya lectura se omite, al haber sido distribuida con antelación, junto con la convocatoria, no se produce ninguna. En consecuencia, es hallada de conformidad y aprobada por unanimidad de las personas presentes.

ASUNTO SEGUNDO: Información sobre la subvención de voluntariado social 2022.

A petición de la vicepresidenta toma la palabra D^a. María Teresa Muñoz Ibáñez, Jefa de Servicio de Voluntariado Social, Emigración y Retorno quien expone los aspectos fundamentales de dicho procedimiento subvencional con el tenor que a continuación se indica.

Las personas voluntarias y las entidades de voluntariado tienen un compromiso firme con la sociedad murciana, que ponen de manifiesto diariamente. Además, hemos constatado este compromiso en las diversas situaciones difíciles que nos han sobrevenido en los últimos tiempos. Momentos en los que se han movilizado entidades y personas voluntarias para contribuir a superar las dificultades sociales que todos hemos vivido, y especialmente aquellas personas con especial vulnerabilidad.

El Gobierno Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es consciente del valor inestimable del voluntariado, y de que éste constituye una de las grandes fortalezas de nuestra sociedad, por ello mantiene el firme compromiso de realizar actuaciones con el objetivo de fortalecerlo. Así, desde el año 2018, la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, a través de la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector, viene convocando subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social, destinadas al fomento del voluntariado social en la Región de Murcia. La convocatoria de subvención se publicó en el BORM de 14 de junio de 2022 en virtud de la "Orden de la Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, por la que se convocan subvenciones a entidades del Tercer Sector de acción social, para el fomento y la promoción del voluntariado social en la Región de Murcia". Son subvencionables a través de esta convocatoria de subvenciones aquellos proyectos presentados por las entidades privadas sin ánimo de lucro, siempre y cuando éstas desarrollen su acción voluntaria dentro del ámbito social y en el territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Se financian actuaciones de divulgación, sensibilización y captación de personas voluntarias, dirigidas a la ciudadanía de la Región, así como actuaciones de formación dirigidas a personas voluntarias, que llevan a cabo esta loable labor en nuestra Región.

Con la finalidad de que todas las entidades inscritas en el Registro General de Entidades de Voluntariado de la Región de Murcia, que realizan



actuaciones de voluntariado en el ámbito social, sean concedoras de estas subvenciones, se les convocó, por parte de la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector, a una sesión informativa el 22 de junio de 2022. Es esta Charla informativa se destacaron los aspectos relevantes de la convocatoria y se solventaron aquellas dudas que dichas entidades de voluntariado plantearon al respecto.

Se han presentado un total de 61 solicitudes, y ya se ha procedido a solicitar la subsanación de la documentación presentada, estando en proceso de valoración de los proyectos presentados por las entidades de voluntariado. En este año se ha hecho un importante esfuerzo de simplificación en la documentación a presentar.

Concluida la intervención se abre un turno de preguntas, tomando la palabra en primer lugar D^a. Elisabeth Cano Gíl, responsable de voluntariado de Plena Inclusión Región de Murcia, quien se interesa por la fecha previsible de la resolución provisional. Le contesta la ponente señalando que, concluido el trámite de valoración se procederá a elaborar la resolución provisional de cuya publicación se avisará por correo electrónico sin perjuicio de su publicación electrónica y señala que espera y desea que sea antes de que termine noviembre, con todas las reservas de las incidencias que puedan ir surgiendo.

Interviene a continuación D^a. Carmen Gil Montesinos, de FAMDIF/COFEMCE para agradecer al equipo técnico que tramita las subvenciones la labor que se realiza y la atención que se presta a las entidades. Le contesta la interviniente para agradecer en nombre de los profesionales esa mención e indica que así se lo trasladará. Concluidas las intervenciones continúa la sesión.

ASUNTO TERCERO: Premios al Voluntariado de la Región de Murcia 2022.

Toma la palabra la, en calidad de VICEPRESIDENTA, la ilustrísima señora doña M^a José García Méndez, Directora General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector, quien recuerda que se trata de las mismas modalidades del ejercicio anterior y, ratificando las palabras de la Consejera, anima a la participación y a la proposición de candidaturas, toda vez que la labor del voluntariado es de todo el año, pero se hace preciso dedicar al menos un día para reconocer públicamente esa tarea. Anima por tanto a que los miembros del órgano sean también canal de distribución de la convocatoria.

A continuación cede la palabra a la Jefa de Servicio de Voluntariado Social, Emigración y Retorno quien expone que el pasado 27 de septiembre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) la Orden de Convocatoria de la Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, de los "Premios al Voluntariado de la Región de Murcia 2022". Con esta convocatoria, la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia y el Gobierno Regional quieren expresar el



reconocimiento público a aquellas personas, entidades, organizaciones, y proyectos, que se hayan distinguido en la acción voluntaria en nuestra región. Las actividades de voluntariado aportan un gran beneficio a la sociedad a la vez que repercuten positivamente en las propias personas que las realizan. El voluntariado implica realizar actuaciones dentro de una organización, trabajando en equipo con un fin social y comunitario, permitiendo a las personas entrar en contacto con otras de edades, medios sociales o incluso ambientes culturales distintos. Las personas voluntarias ponen de manifiesto valores tan importantes como el altruismo, la generosidad y la solidaridad, siendo transformadoras de la sociedad y agentes de cambio social. Por todo ello el Gobierno Regional, como en años anteriores, fomenta a través de estos galardones, la visibilidad y el reconocimiento del voluntariado en todas sus manifestaciones, de manera que la sociedad tome conciencia del valor y la relevancia del mismo.

Existen 4 categorías en estos premios:

1. Modalidad Individual: para la persona que se haya distinguido en el desempeño de actuaciones de voluntariado.
2. Modalidad colectiva: para aquella entidad de voluntariado que haya destacado por el desarrollo de la acción voluntaria.
3. Modalidad proyecto: para aquel proyecto de voluntariado que se haya destacado por su importancia, innovación y/o repercusión en la sociedad.
4. Modalidad voluntariado corporativo: para aquella entidad u organización que haya destacado por el impacto de su responsabilidad social corporativa cuyo objetivo sea el desarrollo de actuaciones, proyectos o programas de voluntariado.

El plazo de presentación de candidaturas está abierto actualmente, comenzó el día 28 de septiembre y finaliza el 17 de octubre. Tras la finalización del plazo de presentación de candidaturas se constituirá el Jurado de los premios, con el objeto de valorar los méritos alegados en cada una de las candidaturas. El jurado será presidido por la Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, o persona en quien delegue y la Vicepresidencia la ostentará la Directora General de Servicios sociales, relaciones con el tercer sector y cooperación o persona en que delegue. Los 9 vocales de los premios se nombran de entre los miembros del Conasevol. Por lo tanto en breve se solicitará la designación de las personas titulares y suplentes de estas vocalías.

Se designará un vocal y suplente por parte de:

- La Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, competente en materia de Cooperación al Desarrollo.



- La Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, competente en materia de Medio Ambiente y Protección Civil).
- La Consejería de Educación, competente en materia de Educación.
- La Consejería de Salud, competente en materia de Salud.
- La Universidad de Murcia
- El Ayuntamiento de Murcia
- Cruz Roja Española RM
- Fundación Fade
- FANDIF/COCEMFE Murcia (Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica).

Señala además la ponente que, en el caso de las universidades, las entidades locales y las entidades de voluntariado, los vocales se nombran con carácter rotatorio, año tras año, de entre los miembros de este Consejo Asesor. Aun no se ha determinado el día en el que se desarrollará el acto de entrega de estos premios, pero se les mantendrá informados y se cursarán las invitaciones al mismo. Después de varios años con limitaciones de aforo a causa de la pandemia, espera que este año puedan disfrutar todos de este día. Concluye su exposición indicando la disponibilidad para contestar cuantas dudas o preguntas se susciten, y no habiendo ninguna se aborda el siguiente punto del orden del día.

ASUNTO CUARTO: Propuestas Congreso Estatal de Voluntariado.

Toma la palabra la Directora General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector, quien manifiesta el hecho novedoso de que, para el Congreso Estatal del Voluntariado, a celebrar en Tenerife del 30 de noviembre al 2 de diciembre, se haya pedido a las entidades la aportación de propuestas. Por ello las anima a que presenten propuestas y aprovechen la oportunidad que se les brinda para que sean conocidos a nivel estatal los proyectos que se realizan desde la Región, y para ello disponen del formulario que les fue distribuido con antelación. Por ello, y dada la premura de tiempo, les anima a participar en esa presentación de propuestas. A continuación cede de nuevo la palabra a la Jefa de Servicio de Voluntariado Social, Emigración y Retorno quien expone que la Comunidad Autónoma de Canarias organiza el XXII Congreso Estatal de Voluntariado, que se llevará a cabo los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2022 en la isla de Tenerife.

Desde la Comunidad Autónoma de Canarias han trasladado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia un formulario con la finalidad de recoger propuestas de contenidos, comunicaciones, exposición de experiencias singulares e innovadoras y de buenas prácticas para los diferentes espacios y



formatos del Congreso. En este sentido, desde la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, consideramos importante dar participación a los miembros del Consejo Asesor del Voluntariado de la Región de Murcia, para que puedan exponer sus propuestas. Por todo ello fue enviado junto a la convocatoria de este Consejo un formulario, que nos permita conocer vuestro punto de vista y la identificación de prácticas que puedan ser expuestas en el Congreso Nacional. La idea es trasladar, a los responsables de la organización del Congreso para su valoración, las distintas aportaciones. Dado que nadie ha cumplimentado el cuestionario, sería necesario que se remitieran en un plazo que abarque hasta el final de la semana (viernes 7), dado que la organización ha de tramitar y cribar las propuestas. A continuación expone y explica el contenido del cuestionario con ejemplos sobre el modo de cumplimentarlo.

Concluida la intervención se abre un turno de preguntas, tomando la palabra en primer lugar D^a Alejandra Reina Barranco, de la Plataforma del Voluntariado de la Región de Murcia, quien pregunta si efectivamente el plazo para enviar propuestas es hasta el final de la semana y si la Consejería pagaría el viaje en el caso de que se quisiese asistir. A lo que le contesta la ponente que sí en cuanto al plazo y que no en cuanto a la financiación porque según indica el Ministerio, cada entidad participante ha de correr con los gastos de manutención y alojamiento de las personas que envíe. En cuanto a la Consejería, a día de hoy no tiene partida disponible para ello. Interviene la Directora General para indicar que la información sobre el congreso presencial ha llegado ahora con el ejercicio casi cerrado, por lo que resulta mucho más complejo articular créditos que si se hubiera tenido la información al inicio del ejercicio.

Los ruegos sobre la financiación a la vista del escaso presupuesto de las entidades son reiterados por diferentes asistentes, La respuesta sigue siendo la misma, con el compromiso de que si hubiera alguna novedad en cuanto a las posibilidades de financiación, el Servicio competente lo haría llegar a las entidades tan pronto como se tuviere constancia, tras lo cual se aborda el siguiente punto del orden del día.

ASUNTO QUINTO: Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra D. Andrés Duarte López, Director de Área, del Ayuntamiento de Murcia, para indicar que hace años, cuando se celebró en Murcia el congreso nacional del voluntariado, había una línea de subvenciones destinada a las entidades locales con la finalidad expresa de la promoción del voluntariado. Esa línea desapareció justamente el año del congreso, esa fue la forma de conmemorarlo, y desde entonces nunca más se supo. Hace constar



asimismo que las entidades locales tienen programas de voluntariado que no entran en competencia con ninguna de las organizaciones sino que las complementan, o las apoyan. Recuerda además que las entidades de voluntariado no llegan al cien por cien de los territorios ni al cien por cien de las problemáticas, por eso las entidades locales complementan esos espacios a donde las entidades no llegan.

Por todo ello insta a que en los próximos ejercicios presupuestarios se retome la línea de financiación de subvenciones a entidades locales sin que se minoren para ello las subvenciones a las entidades de voluntariado del tercer sector, para coadyuvar ne la tarea de la promoción del voluntariado.

Le contesta la Directora General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector, quien manifiesta que se recoge la propuesta, consta en acta, y se procederá al estudio de su viabilidad para el ejercicio presupuestario próximo. Entendiendo que cada municipio en su propio presupuesto tiene partidas para el voluntariado.

A ello le contesta el representante del Ayuntamiento de Murcia que este año se van a conceder más de 200.000,00.- €.

Añade la jefa de Servicio que efectivamente, en un primer momento de ajustes desaparecieron todas las subvenciones de voluntariado y que a partir de 2018 se redotaron las de entidades pero no las de municipios.

Reitera el representante municipal que se trata de que se doten sin minorar las dotaciones para entidades del tercer sector.

Le contesta la Directora General que efectivamente se tratará de dotar de ese modo.

Toma la palabra de nuevo D^a Alejandra Reina Barranco, de la Plataforma del Voluntariado de la Región de Murcia, para plantear la sugerencia de que se establezca un calendario de reuniones anual, con la finalidad de ser orientadas acerca de la fecha de las mismas.

Le contesta la Directora General para señalar que entiende el ruego en el sentido de que las reuniones sean más recurrentes y operativas, creando incluso grupos de trabajo para abordar algunas cuestiones. Indica que en efecto, las reuniones son semestrales pero no se está cumpliendo exactamente, entre otras cosas porque hemos salido de una situación pandémica y postpandémica que ha trastocado las prioridades y el normal funcionamiento de muchos órganos de participación, entre otras razones porque la gestión de los fondos de recuperación está absorbiendo el tiempo de los equipos gestores de una manera muy intensa. En todo caso, asume la propuesta al entender que es más



interesante y productivo funcionar de ese modo tan pronto como se recupere la normalidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos. De lo que, como secretario del órgano doy fe, de orden y con el visto bueno de la Presidenta del mismo.

Documento firmado electrónicamente al margen

EL SECRETARIO DEL CONSEJO ASESOR DEL VOLUNTARIADO
DE LA REGIÓN DE MURCIA
Juan Carlos Argente del Castillo Sánchez